



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
23/10/2025



in
Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

Compromiso Institucional en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En el **Ayuntamiento de Socovos**, somos conscientes de que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos una agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales. Por este motivo, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un nuevo **Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres para los trabajadores y las trabajadoras de la administración local**, siguiendo las directrices que marca la LO 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el RD 901/2020 de planes de igualdad y su registro, así como la Disposición Adicional séptima del EBEP.

Esta entidad ha sido beneficiaria de la ayuda para planes de igualdad en 2025 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por importe de 8.000 euros, según *Resolución de 12/09/2025*, y para el cumplimiento del artículo 9 de la *Orden 40/2023, de 23 de febrero, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género y la prevención de la violencia machista y la no discriminación, atendiendo a las obligaciones de las entidades beneficiarias*.

Durante los años 2025 y 2026 estaremos trabajando el diseño del Plan de Igualdad, para lo cual se va a constituir una comisión integrada por representantes de la entidad y representantes de la plantilla. Este será el equipo de trabajo encargado de la elaboración del Plan y, por supuesto, de velar por su cumplimiento e implantación. También elaboraremos un **diagnóstico de situación** previo en el que se analizarán datos cuantitativos y cualitativos en relación a los procesos de selección, acceso al empleo, promoción profesional, formación, condiciones de trabajo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, comunicación y lenguaje, etc.

Para ello, desde la Alcaldía, junto con este equipo, compartiremos la ilusión e intereses en favor a esta materia, comprometiéndonos a animar al resto de plantilla a que formen parte activa en todo el proceso. Para ello os dejamos la cuenta de correo electrónico de la responsable en igualdad del ayuntamiento, que será el canal a través del cual trabajadores y trabajadoras podréis compartir con esta comisión vuestros intereses, sugerencias y propuestas en esta materia: cultura.socovos@dipualba.es. Además, desde la comisión se irán notificando progresivamente los avances y resultados conseguidos durante el periodo de diseño,



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ACPM 3KXH QMAE KXYE

COMPROMISO ALCALDÍA PLAN DE IGUALDAD - SEFYCU 5663163

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Socovos
D. Francisco García Martínez
23/10/2025



implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad. Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva.

En Socovos (Albacete) a 22 de octubre de 2025

Alcaldía



AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

Código Seguro de Verificación: DZAA ACPM 3KXH QMAE KXYE

COMPROMISO ALCALDÍA PLAN DE IGUALDAD - SEFYCU 5663163

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://socovos.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2